

Capacitación
SISTEMA DE EQUIDAD DE GÉNERO
Instituto Nacional de Estadísticas - INE

APORTE DE LAS ESTADÍSTICAS A LOS TEMAS DE GENERO

SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER
Departamento de Estudios y Estadísticas
María Luisa Rojas

21 de Agosto de 2002

1. HITOS DE TRASCENDENCIA PARA LAS ESTADÍSTICAS DE GÉNERO

En **1982**, el INSTRAW (International Research and Training Institute for Advancement of Women) aprobó el objetivo de **“mejorar la disponibilidad y promover el uso de los indicadores y las estadísticas afines relativas a la mujer, a nivel tanto nacional como internacional”**, y aportó concretamente en la definición de los mismos, exploró fuentes de información y capacitó a mujeres para su utilización.

En **1985**, en la Conferencia de Nairobi, se planteó explícitamente la importancia que tienen las estadísticas para las mujeres:

“Las estadísticas oportunas y fidedignas sobre la situación de la mujer desempeñan un importante papel en la eliminación de conceptos estereotipados y en el avance de la igualdad plena. Los gobiernos deben ayudar a recopilar estadísticas y efectuar evaluaciones periódicas en relación con la detección de conceptos estereotipados y casos de desigualdad, la obtención de pruebas concretas de muchas de las consecuencias nocivas de leyes y prácticas no equitativas y la medición de los progresos logrados en la eliminación de los casos de desigualdad”.

En este período, **varios organismos de Naciones Unidas** iniciaron un camino similar en el desarrollo de Estadísticas de Género a partir de la conceptualización de Mujeres en el Desarrollo (MED).

La Conferencia Mundial de la Mujer en Beijing (1995) constituyó una oportunidad privilegiada para el avance en la discusión sobre Estadísticas e Indicadores de género. En efecto, casi todos los organismos de Naciones Unidas, el BID y algunos organismos internacionales se esmeraron en proveer diagnósticos cuantitativos, los que fueron publicados y presentados con motivo de la Conferencia. Destacaron las publicaciones de estadísticas de Naciones Unidas, del PNUD, del BID, por mencionar las más importantes para América Latina. {PNUD con el Índice de Desarrollo Humano (IDH), el Índice de Desarrollo Humano relativo al Género (IDG), y el Índice de Potenciación de Género (IPG)}.

Con posterioridad a la Conferencia Mundial, la preocupación de los diversos actores involucrados ha sido el seguimiento y fiscalización de los acuerdos.

PLAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES 1994-1999

Se planteó que "La información es un insumo de importancia creciente en el proceso de toma de decisiones relativas a la gestión pública...

... es indispensable trabajar en la generación y el manejo de información,

... un sistema de estadísticas útiles a la gestión de políticas públicas

... para promover una participación informada de los diversos segmentos sociales en las acciones tendientes al logro de la igualdad de oportunidades".

PLAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES 2000-2010

En el actual Plan, se insiste en estas materias de manera impostergable: **“La decisión de incorporar la equidad de género como criterio de políticas da lugar a un largo proceso durante el cual se compromete la voluntad política de las autoridades y funcionarios, y se transforman norma y procedimientos para dar solución a los nuevos problemas(...).**”

Incluir la igualdad de oportunidades en los criterios de políticas requiere un papel activo del SERNAM, en tanto instancia responsable de impulsar y coordinar las políticas de género al interior del Estado. Esto implica proporcionar regularmente información respecto a la situación de hombres y mujeres, hacer visibles los efectos distintos que tienen las políticas en unos y otras, y sugerir formas de incorporar la perspectiva de equidad en las políticas de cada sector...”

CONVENIO SERNAM - INE

Objetivo: "ampliar y mejorar la información estadística actualmente existente en materias relacionadas con temas de género, que permita la revisión de las estadísticas e información general disponible en ambos servicios así como planificar y desarrollar estudios conjuntos relativos a los temas de interés, que permita una óptima utilización de la información de la que disponen y de sus recursos humanos y técnicos".

2. LA IMPORTANCIA DEL MARCO DE REFERENCIA

La categoría Género, concepto analítico-operativo:

- ↑ Hace referencia a los procesos económicos, sociales y culturales que definen y determinan las diferencias de oportunidades y condiciones de vida de mujeres y hombres.
- ← Se la conceptualiza como el **sexo socialmente construido.**

Durante la década de los 90, en el marco de un pensamiento renovador sobre el desarrollo, surge la concepción de **Género en el Desarrollo**, centrando el análisis no sólo en las condiciones de vida de las mujeres sino en su posición, entendida como la ubicación social y económica de las mujeres respecto a los hombres:

- ↑ Lleva a repensar las políticas públicas en su proceso de gestación, de ejecución y de evaluación
- ↑ En las prioridades de cambio

Igualdad de oportunidades: Se trata de definir qué oportunidades y para qué, puesto que la evidencia de estos últimos 20 años muestra que las mujeres han mejorado sustancialmente sus capacidades (educación, salud y trabajo/ingreso).

- ↑ Se ha avanzado en hacer más pequeñas las diferencias entre hombres y mujeres respecto del acceso a la salud, a la educación, al trabajo.
- ↑ Pero este proceso no ha estado acompañado de oportunidades para desplegar esas capacidades en un sentido amplio y particularmente en las esferas de poder.

Varios Niveles:

- ↑ Igualdad de oportunidades para obtener ciertas capacidades básicas, es decir, mejorar la condición de las mujeres respecto de los hombres;
- ↑ la necesidad de desarrollar planes para el ejercicio de las capacidades adquiridas, ampliación de las opciones, ampliación de las libertades colectivas e individuales, que abran las posibilidades a las mujeres para ser “sujetas” del desarrollo y que puedan contar con poder para tomar decisiones sobre las políticas que las atañen.

El enfoque de género en las políticas públicas:

- ↑ amplía las perspectivas de cambio en nuestra sociedad y
- ↑ representa un salto cualitativo y paradigmático

Plantea a la vez nuevos desafíos:

- ↑ a la institucionalidad,
- ↑ al proceso de formulación de políticas y
- ↑ a las acciones del Estado en el campo de la evaluación y seguimiento de políticas.

Vincular género y políticas públicas:

- ↑ supone visibilizar los efectos y consecuencias de las políticas sobre la realidad de las mujeres y su relación comparativa con los hombres en distintos dominios y
- ↑ cómo éstas se instituyen en sujeto de los procesos y políticas públicas.

Información estadística desagregada por sexo:

Contribuye a un mejor diseño de las políticas públicas, en cuanto:


- ↑ aportan al diagnóstico de la situación de las mujeres, aportan información precisa respecto a la situación que se quiere modificar
- ↑ a partir de dicha información, se diseñan medidas destinadas a modificar dicha situación permite un mejor diseño, focalización e implementación de las políticas
- ↑ Estos elementos redundan tanto en una mayor eficacia como en un mejor uso de los recursos disponibles.

3. SITUACIÓN ACTUAL DE LAS ESTADÍSTICAS

- ↑ Utilizan **conceptos** aún poco adecuados para expresar y mostrar a cabalidad las diferencias existentes entre la situación de las mujeres y de los hombres.
- ↑ La **recolección** de los datos aún no se hace con el afinamiento necesario para que los datos reflejen a cabalidad la realidad. Aún se usan estereotipos sexuales que dificultan la recolección de la información.

↑ El procesamiento de la información, en la medida que aún no considera el conocimiento desarrollado en el tema Género, no responde aún a las necesidades que se plantean desde dichas teorías.

4. FUNCIONES DE UN SISTEMA DE ESTADÍSTICAS E INDICADORES DE GÉNERO

 **Visibilizar la situación y los problemas sociales de las mujeres:** En el campo de los estudios de género tradicionalmente ha sido necesario visibilizar la problemática de las mujeres y mostrar sus alcances para el resto de la sociedad.

Hogares con Jefatura Femenina según quintil de ingreso

Año	Quintiles de Ingreso					
Sexo	I	II	III	IV	V	Total
1990						
%	21,8	19,8	19,9	20,8	17,9	20,0
N°	138.329	125.508	126.473	131.744	113.674	635.728
1992						
%	20,8	19,6	22,6	21,6	18,1	20,5
N°	140.103	132.206	151.832	145.470	121.582	691.193
1994						
%	22,2	21,5	22,3	21,1	19,3	21,3
N°	157.362	151.882	158.017	149.572	136.767	753.600
1996						
%	22,7	20,8	22,9	21,5	21,6	21,9
N°	162.887	149.139	164.653	154.296	154.867	785.842
1998						
%	23,6	22,2	24,6	21,6	22,0	22,8
N°	176.617	166.540	184.507	161.785	164.781	854.230
2000						
%	23,8	22,0	23,1	24,9	21,7	23,1
N°	184.243	171.008	178.481	194.014	168.328	896.074

Fuente: MIDEPLAN, Encuesta CASEN



Comparaciones justas y rigurosas:

Permite hacer comparaciones en un momento determinado, puesto que abarca el universo mujeres, pero asimismo, reconoce rasgos específicos y particulares en su interior.

INGRESO MEDIO DE LOS ASALARIADOS (*) (\$ de octubre 1999)

	Ambos sexos	Mujeres	Hombres	% Ingreso Medio Mujeres / Ingreso Medio Hombres
NIVEL EDUCACIONAL				
TOTAL	237.632	205.605	256.436	80,2
Sin estudios	99.469	84.487	104.232	81,1
Básica y Primaria	122.399	102.014	131.163	77,8
Media y Secundaria	177.271	149.946	192.556	77,9
Media Profesional	208.879	172.230	232.530	74,1
Universitaria	590.190	426.067	724.674	58,8
Extra-esc. y Otros	293.215	265.608	322.381	82,4
GRUPOS DE EDAD				
15 - 24	139.369	138.480	139.892	99,0
25 - 29	212.920	202.705	219.532	92,3
30 - 34	236.416	199.131	258.624	77,0
35 - 44	258.104	210.403	286.219	73,5
45 - 54	291.909	245.592	320.318	76,7
55 - 64	281.351	247.769	296.251	83,6
65 y más	228.722	223.111	230.919	96,6
CATEGORIA EN LA OCUPACION				
Empleado y Obrero	249.114	232.666	256.844	90,6
Personal de Servicio Doméstico (**)	98.948	98.569	114.604	86,0

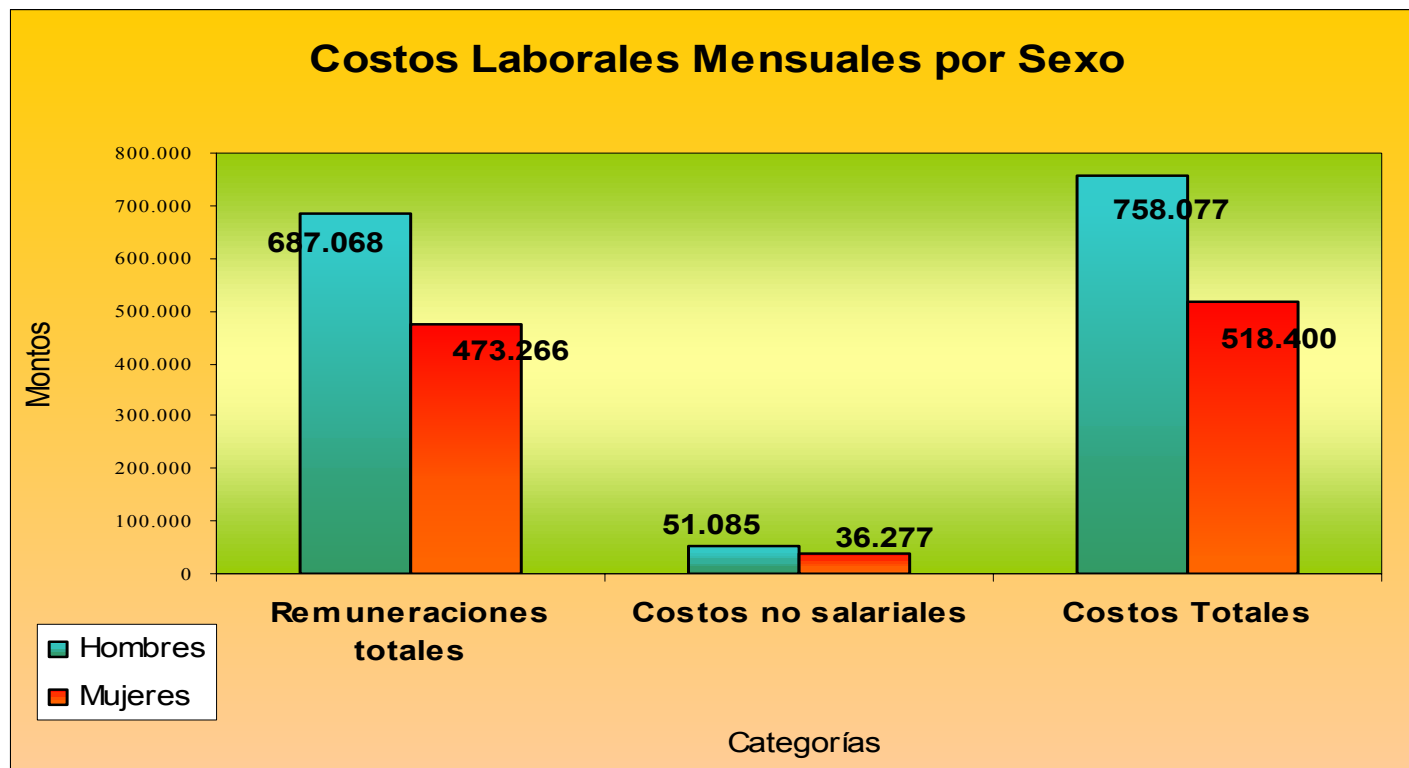
	Ambos sexos	Mujeres	Hombres	% Ingreso Medio Mujeres / Ingreso Medio Hombres
RAMA DE ACTIVIDAD				
Agricultura Pesca y Caza	129.093	118.857	130.795	90,9
Minas y Canteras	549.117	490.070	551.918	88,8
Industrias Manufactureras	234.369	169.331	255.060	66,4
Servicios de Utilidad Pública	403.973	362.156	412.856	87,7
Construcción	209.487	292.378	205.818	142,1
Comercio	202.878	168.055	231.879	72,5
Transp. Almacenamiento y Comunicac.	251.107	258.377	249.939	103,4
Bancos y Financieras	351.313	276.114	401.045	68,8
Servicios Comunales, Sociales y Pers.	249.542	215.671	302.660	71,3
Act. no Bien Especificadas	-	-	-	
GRUPOS DE OCUPACION				
Prof. Técnicos y Afines	549.768	390.922	736.257	53,1
Gerent. Administradores y Directivos	937.821	614.801	1.046.656	58,7
Empleados de Oficina	262.628	226.632	297.694	76,1
Vendedores y Afines	194.768	168.725	221.604	76,1
Agric. Ganad. Pesc. Cazad.	115.445	95.250	118.631	80,3
Conductores de Transporte	174.567	246.496	173.942	141,7
Artesanos y Operarios	183.152	122.948	193.365	63,6
Obreros y Jornaleros	121.380	110.593	123.223	89,8
Trabaj. en Servicio Personal	120.063	106.311	148.248	71,7
Trabaj. en Ocupac.no Bien Identificadas	333.751	433.764	328.869	131,9
TAMAÑO DE LA EMPRESA				
Establecimientos de menos de 5 Personas	114.903	105.430	126.581	83,3
Establecimientos de 5 a 9 Personas	174.013	171.775	175.080	98,1
Establecimientos de 10 y más Personas	275.648	252.819	286.740	88,2
(*) : Incluye sólo sueldos y salarios				
(**) : Puertas Adentro y Afuera				
FUENTE: INE, Encuesta Suplementaria de Ingresos (Octubre-Diciembre 1999)				

Costos laborales mensuales por sexo

(en pesos de abril del 2000)

Año Sexo	Remuneraciones totales	Costos no salariales	costo total
2000			
Mujeres	473.266	36.277	518.400
Hombres	687.068	51.085	758.077
% Mujer/Hombre	68,9	71,0	68,4

Fuente: INE/SERNAM, Encuesta de remuneraciones y Costo de la Mano de obra, 2000.





Estudio de tendencias: Además de las comparaciones, permite conocer los cambios originados a lo largo del tiempo, las tendencias.

Remuneración media mensual del trabajo (1)

(pesos)

Año	Mujer	Hombre	% de remuneraciones de las mujeres respecto de los hombres
1995	162.655	260.571	62
1996	159.701	264.527	60
1997	183.651	297.154	62
1998	207.895	305.045	68
1999	205.092	266.665	77

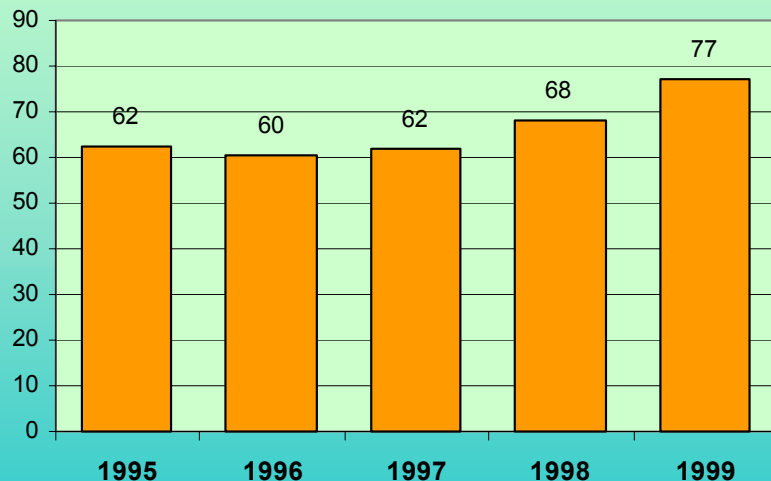
Fuente: INE, Encuesta Suplementaria de Ingresos.

(1) Incluye sólo ingresos generados en la ocupación. Excluye otros como rentas, transferencias y arriendos

(2) Pesos de octubre de cada año.

(3) Incluye personal de servicio doméstico

Porcentaje de remuneraciones medias de las mujeres respecto de las remuneraciones medias de los hombres





Monitorear y Evaluar las políticas públicas: constituyen una forma de detectar problemas en el diseño e implementación de políticas del área social, para evidenciar problemas de coordinación de políticas, de deficiencias en su implementación o de no cumplimiento de los resultados esperados.

Aporte de los subsidios monetarios al ingreso del hogar según sexo del jefe de hogar

(porcentaje)

Quintil de ingreso	Tipo de Ingreso	1990		2000	
		Jefa Mujer	Jefe Hombre	Jefa Mujer	Jefe Hombre
I	Ing. Autónomo	91,0	93,5	87,5	90,5
	Subsidios Monetarios	9,0	6,5	12,5	9,5
II	Ing. Autónomo	97,7	97,3	96,7	96,7
	Subsidios Monetarios	2,3	2,7	3,3	3,3
III	Ing. Autónomo	98,8	98,6	98,6	98,7
	Subsidios Monetarios	1,2	1,4	1,4	1,3
IV	Ing. Autónomo	99,4	99,3	99,5	99,5
	Subsidios Monetarios	0,6	0,7	0,5	0,5
V	Ing. Autónomo	99,7	99,0	99,9	100,0
	Subsidios Monetarios	0,3	0,1	0,1	0,0

Fuente: MIDEPLAN, Encuesta CASEN



Ayuda para la toma de decisiones: permiten informar a los diferentes niveles de decisión para planificar la política general, la dotación de recursos necesarios para la puesta en marcha de las acciones y la reformulación de las estrategias más fundamentales, para definir objetivos de políticas y fijar metas.

Distribución de la fuerza de trabajo femenina según quintil de ingreso. Años 1990-2000

Año	Quintiles de Ingreso					Total
Sexo	I	II	III	IV	V	
1990						
%	11,6	16,3	21,2	23,9	27,0	100,0
Nº	174,0	244,8	317,4	357,9	404,1	1498,2
1992						
%	10,8	16,7	22,3	24,8	25,3	100,0
Nº	176,0	271,7	362,1	401,8	410,6	1622,2
1994						100
%	10,9	16,5	20,6	25,4	26,6	100,0
Nº	192,7	291,8	363,7	448,3	468,9	1765,4
1996						100
%	10,8	16,9	20,9	24,9	26,6	100,0
Nº	201,1	314,6	389,4	464,8	495,3	1865,2
1998						100
%	12,3	17,7	21,2	24,3	24,5	100,0
Nº	257,4	369,9	442,5	507,0	511,4	2088,2
2000						100
%	13,4	18,5	20,8	24,2	23,1	100,0
Nº	290,2	400,7	449,2	522,2	499,6	2161,9

Fuente: MIDEPLAN, Encuesta CASEN



Abrir nuevos campos de investigación:

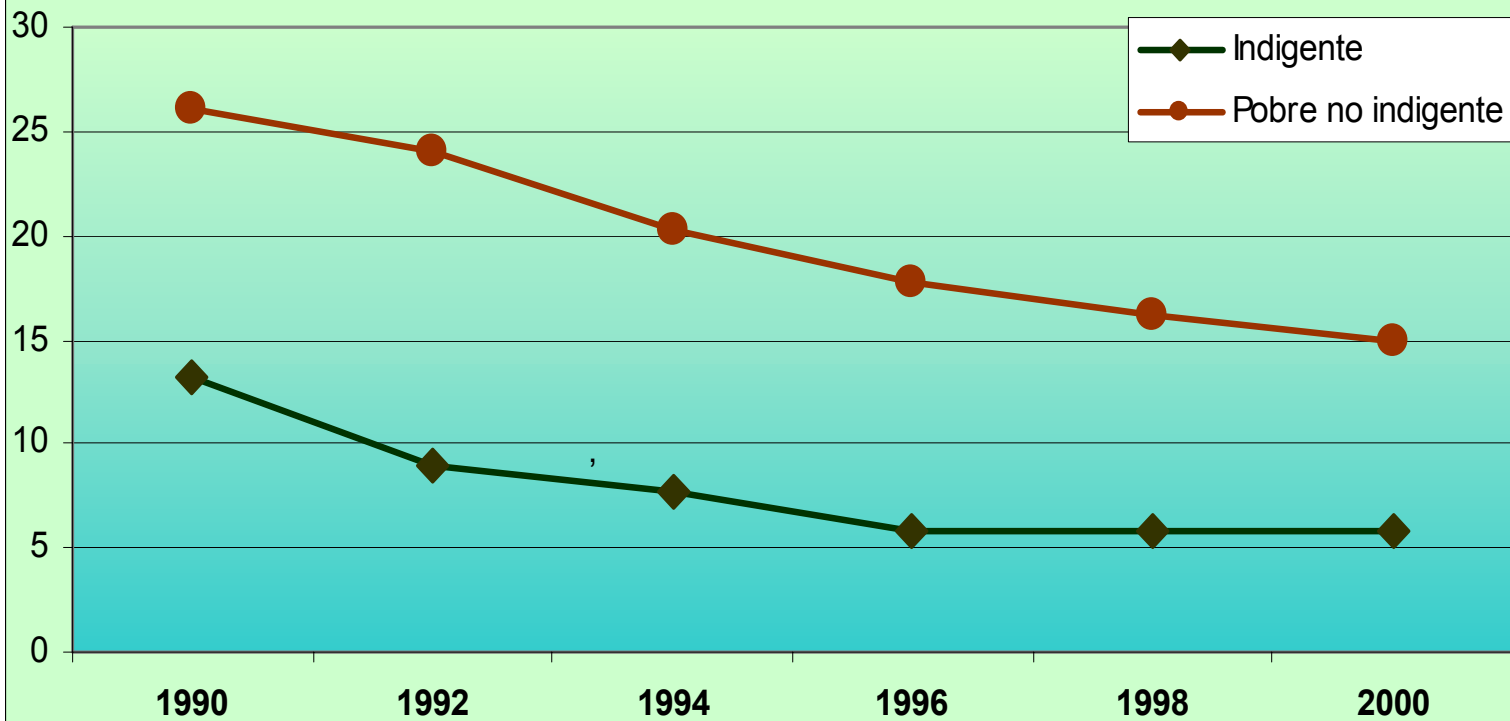
A partir tanto de la observación del comportamiento específico de las estadísticas e Indicadores como del diseño del Sistema de Estadísticas e Indicadores y la selección de los mismos es posible plantearse nuevas preguntas de investigación sobre la misma temática u otra relacionada.

Distribución de la población según línea de pobreza
(porcentaje)

Año	Indigente	Pobre no indigente	No pobre
Sexo			
1990	12,9	25,7	61,4
Mujer	13,2	26,1	60,7
Hombre	12,6	25,3	62,1
1992	8,8	23,8	67,4
Mujer	9,0	24,1	66,9
Hombre	8,6	23,5	67,9
1994	7,6	20,0	72,5
Mujer	7,7	20,3	72,0
Hombre	7,3	19,7	73,0
1996	5,7	17,5	76,8
Mujer	5,8	17,7	76,5
Hombre	5,7	17,2	77,1
1998	5,6	16,1	78,3
Mujer	5,8	16,2	78,1
Hombre	5,5	16,0	78,5
2000	5,7	14,9	79,4
Mujer	5,8	15,0	79,2
Hombre	5,5	14,9	79,6

Fuente: MIDEPLAN, Encuesta CASEN

Distribución porcentual de mujeres pobres en el país





Herramienta de acción política: como instrumentos para el análisis social, permiten la exploración de la relación entre la situación de vida de la población femenina y los cambios sociales y económicos. Proporcionan un cuadro ordenado de problemas, prioridades y acciones sociales posibles para mejorar la situación.